ACTA N° 32/2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1389/2018

"Construcción de Nuevo Alimentador NAT 07 en Red de Media Tensión Emergente de la Sub Estación Natalio, en el Distrito de Natalio, Departamento de Itapúa"

En la ciudad de Asunción, a los un día del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las 09:15 horas, se reúnen en el Salón de Auditorio de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – Segundo Piso, en representación de la Auditoría Interna la Lic. María Teresa Fernández Melián, en representación del Departamento de Licitaciones de la ANDE la Lic. Lina Luz Ávila y la C.P. Lorena Godoy, para el acto de apertura de sobres en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1389/2018 para la "Licitación Pública Nacional ANDE N° 1389/2018 para la **"Construcción de Nuevo Alimentador NAT 07 en Red de Media Tensión Emergente de la Sub Estación Natalio, en el Distrito de Natalio, Departamento de Itapúa"**, aprobada por Resolución P/CP/ N°4972/2018 de fecha 25 de abril del año 2018, ID N° 347.735.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones**:

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) Ingelco S.R.L.
2) Consorcio Eléctrico Tajy Poty (RG Ingeniería de Ramón García Segovia- One and Company S.A.)
3) Agro Industrial San Juan S.R.L.
4) DC Ingeniería S.A.
5) Caldetec Ingeniería S.R.L.
6) Proel Ingeniería del Ing. Augusto Ortellado Narváez
7) Consorcio Sur (Opel del Ing. Carlos Sena, Inprocon S.R.L.y Arcal S.R.L.)
8) Santa María Ingeniería del Ing. Asunción Arguello
9) Singel S.A.
10) Ing. Osvaldo Balmaceda

2. **Ofertas tardías**:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: **No hay ofertas tardías.**

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

	OFERENTE	Moneda	MONTOS IVA INCLUIDO
1.	**Ingelco S.R.L.**	₲	2.443.964.300.-
2.	**Consorcio Eléctrico Tajy Poty (RG Ingeniería de Ramón García Segovia- One and Company S.A.)**	₲	2.650.000.000.-
3.	**Agro Industrial San Juan S.R.L.**	₲	2.474.524.031.-
4.	**DC Ingeniería S.A.**	₲	2.342.780.300.-

5.	Caldetec Ingeniería S.R.L.	₲	2.619.068.593.-
6.	Proel Ingeniería del Ing. Augusto Ortellado Narváez	₲	2.650.010.825.-
7.	Consorcio Sur (Opel del Ing. Carlos Sena, Inprocon S.R.L. y Arcal S.R.L.)	₲	2.273.051.165.-
8.	Santa María Ingeniería del Ing. Asunción Arguello	₲	2.304.120.000.-
9.	Singel S.A.	₲	2.313.366.021.-
10.	Ing. Osvaldo Balmaceda	₲	2.364.605.657.-

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Oferente	Formulario de Presentación de la Oferta con la Planilla de Precios	GMO	Documento que acredita la representación del firmante de la Solicitud	Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20	Documentos Formales No Sustanciales
1.	Ingelco S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1.499.447	Presenta SIPE N° 1.499.447	Presenta SIPE N° 1.499.447
2.	Consorcio Eléctrico Tajy Poty (RG Ingeniería de Ramón García Segovia- One and Company S.A.)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3.	Agro Industrial San Juan S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1.498.260	Presenta SIPE N° 1.498.260	Presenta SIPE N° 1.498.260
4.	DC Ingeniería S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1.499.306	Presenta SIPE N° 1.499.306	Presenta SIPE N° 1.499.306
5.	Caldetec Ingeniería S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1.499.132	Presenta SIPE N° 1.499.132	Presenta SIPE N° 1.499.132
6.	Proel Ingeniería del Ing. Augusto Ortellado Narváez	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1.499.055	Presenta SIPE N° 1.499.055	Presenta SIPE N° 1.499.055

7.	**Consorcio Sur**					
	Opel del Ing. Carlos Sena	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1.498.729	Presenta SIPE N° 1.498.729	Presenta SIPE N° 1.498.729
	Inprocon S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1.498.833	Presenta SIPE N° 1.498.833	Presenta SIPE N° 1.498.833
	Arcal S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1.499.366	Presenta SIPE N° 1.499.366	Presenta SIPE N° 1.499.366
8.	**Santa María Ingeniería del Ing. Asunción Arguello**	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1.497.963	Presenta SIPE N° 1.497.963	Presenta SIPE N° 1.497.963
9.	**Singel S.A.**	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1.498.905	Presenta SIPE N° 1.498.905	Presenta SIPE N° 1.498.905
10.	**Ing. Osvaldo Balmaceda**	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1.497.618	Presenta SIPE N° 1.497.618	Presenta SIPE N° 1.497.618

La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

El representante de la firma **Santa María Ingeniería del Ing. Asunción Arguello** visualiza en trámite el documento de Origen Nacional de la firma **Arcal S.R.L.**, entre los documentos presentados por la firma **Consorcio Sur.**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

.....
Lic. Lina Luz Ávila
Dpto. de Licitaciones

.....
C.P. Lorena Godoy
Dpto. de Licitaciones

.....
Lic. María Teresa Fernández Melián
Auditoria

.....
Singel S.A.
Claudia Villalba

.....
Agro Industrial San Juan S.R.L.
Dario Aguilera

.....
Santa María Ingeniería del Ing. Asunción Arguello
Carlos Rubén González

Claudia Villalba
Administración
CI: 4866577
Singel S.A.